

EXTRACTO

CONAVICOOP, COOPERATIVA ABIERTA DE VIVIENDA, RUT 70.020.030-2, representada por el Sr. Mauricio de la Barra Parada 9.372.850-8, ambos domiciliados en calle Londres N°79, comuna de Santiago, solicita en virtud de los Artículos 41 y 171 del Código de Aguas, la aprobación del proyecto de Modificación de Cauce del Canal Jorge Errázuriz o Tipaume en Loteo Enriqueta Petit Marfán, Comuna de Rengo, Provincia de Cachapoal, VI Región del General Libertador Bernardo O'Higgins.

Las obras asociadas al proyecto de modificación de cauce contemplan el cambio de trazado, sección y materialidad, mediante el abovedamiento de un tramo de este, en beneficio del proyecto inmobiliario Loteo Enriqueta Petit Marfán. El abovedamiento consistirá en alcantarilla propuesta en cajón de hormigón armado de 2x1,5 metros de sección, de acuerdo con los planos y memoria del proyecto, en una longitud aproximada total de 174 m.

Las obras presentarán, su inicio aproximadamente en las coordenadas: Norte: 6.190.905,9 y Este: 330.304,3; y su fin en las coordenadas Norte: 6.190.763,5 y Este: 330.360,7. Todas las coordenadas están referidas al Datum WGS84 Huso 19.

Todos los antecedentes del proyecto de Modificación de Cauces, cuya aprobación se solicita, se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de partes de la Dirección General de Aguas VI Región.